

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2008.**

NUMERO: 24

HORA COMIENZO: 13:30 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 14:30 horas

Lugar de celebración: Sala de Plenos del Ayuntamiento de Santanyí.

ASISTENTES:

SRS.

PRESIDENTE

D. Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

D. Alvaro Solana Higuera.

Concejales del Ayto. de Santanyí

GERENTE

D. Pep Burguera Vila

TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Presupuestos de gasto e inversión
2. Aspectos relacionados con el servicio de la Limpieza Viaria
3. Aspectos relacionados con el servicio de la Limpieza de Locales y Colegios
4. Contratación de una secretaria
5. Viaje a Madrid: Feria TEM-TECMA
6. Instrucciones internas reguladoras de los procedimientos de contratación
7. Ruegos y preguntas
8. Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

PUNTO 1º Presupuestos de gasto e inversión

Dado que el Ayuntamiento de Santanyí próximamente va a someter al Pleno las modificaciones y reservas de crédito presupuestario del 2008, se solicitó en días pasados a la empresa municipal, las estimaciones para los gastos e inversiones a corto plazo, el Gerente explica el contenido de los mismos diferenciando aquellos que son por cuenta del Ayuntamiento y de la empresa municipal:

1.1 Inversiones por cuenta del Ayuntamiento de Santanyí

1.1.1 Farolas exteriores en la entrada a las oficinas de SEMDESA

Se han solicitado diversos presupuestos para el suministro y realización de zanjas para su instalación. El presupuesto aproximado es de euros 6.915,00 sin incluir la instalación de las farolas que se ha pensado que este trabajo podría ser realizado por los peones camineros del Ayuntamiento.

1.1.2 Aparcamiento en las oficinas de SEMDESA

De los presupuestos recibidos, el más económico asciende a un total de euros 12.523,29 que incluye derribo de muro de hormigón, explanación de terreno, capa de gravilla de 10 cts. de espesor, estructura de tubo galvanizado. También se incluye el cierre total de la instalación deportiva mediante un muro de piedra seca con acabado circular y cerramiento.

1.1.3 Finalización del interior de las oficinas de SEMDESA

Para el acabado de las obras iniciadas en el ejercicio 2007 y que por falta de presupuesto se pospuso su finalización en el 2008, el importe previsto es de euros 10.870,07.

1.2 Inversiones por cuenta de la Empresa Municipal

1.2.1 Adquisición de dos máquinas barredoras en sustitución de las arrendadas

La empresa municipal cuenta en su presupuesto un total de euros 294.955,52 que corresponde a la adquisición mediante leasing de dos máquinas barredoras semejantes a las utilizadas actualmente y que están en régimen de arrendamiento. Estaba previsto que esta inversión se hubiese realizado a principios de año si bien por diversos motivos, no ha podido realizarse habiéndose tenido que renovar el contrato de arrendamiento hasta el mes de septiembre de 2008.

1.2.2 Servicio de jardinería para la zona de Cala Egos

Siguiendo el acuerdo tomado en el último Consejo de Administración, se ha realizado un presupuesto del coste que supondría la realización de un servicio de jardinería en la zona de Cala Egos. El importe total de dicho servicio ascendería para el periodo de Mayo a Diciembre de los siguientes conceptos:

Gastos de estructura

Personal (4 trabajadores)	60.389,00
Suministros y servicios	8.756,00
	69.145,00

Gastos de inversión

Camión de transporte (*)	39.000,00
Maquinaria diversa	15.000,00
	54.000,00
TOTAL	123.145,00

(*) Intereses de financiación a 5 años, al 6,25%. - 6.453,00 no incluidos.

1.2.3 Adquisición de una máquina barredora de pequeño tamaño para la zona peatonal de Cala D'Or y alrededores

Siguiendo el punto 9 del orden del día del anterior Consejo de Administración y que se pospuso su discusión, indica que se ha asistido a una demostración de una máquina barredora marca Karcher, de pequeñas dimensiones ideal para la limpieza de zonas peatonales cuyo presupuesto es de euros 51.754,00 con posibilidad de un renting a 5 años cuyo coste total sería de euros 57.140,00. La empresa municipal también cuenta con presupuestos de otras máquinas de tamaño similar pero más implantadas en el mercado que rondan los 130.000,00 euros (Mathieu Azura 2) a 78.000,00 (Antoli 1.500 L).

1.2.4 Adquisición de una furgoneta para el servicio de Limpieza Viaria

El Gerente indica la necesidad que en breve se va a producir, en la adquisición de un medio de transporte para el servicio de apoyo y supervisión de la Limpieza Viaria dado que el que se está utilizando, se compró de segunda mano con una antigüedad de cuatro años. El empleo de este vehículo está siendo excesivo para sus posibilidades por lo que debería plantearse la conveniencia de la adquisición de un coche de apoyo tipo furgoneta.

1.2.5 Adquisición de una furgoneta para el servicio de Locales y Colegios

Tal como ya se comentó en el Consejo de Administración, se solicita que se dote a la empresa de crédito suficiente para la adquisición de una furgoneta para el servicio de Locales y Colegios. El presupuesto que se estima es de euros 23.315 que de financiarse a través de un leasing, teniendo en cuenta un tipo del 6,25% y un periodo de cinco años, supondría un total de euros 3.800,00 en intereses. También cabría la posibilidad de recurrir al mercado de segunda mano, en el que se estima un valor de 10.000 euros, incluyendo trabajos de puesta a punto y pintura.

El Consejo debate los puntos comentados por el Gerente, indicando que en lo que se refiere a los puntos indicados en 1.1, el Ayuntamiento ya cuenta con la provisión de fondos para sufragar estos gastos. Y se da por enterado y pospone una decisión definitiva en función del presupuesto que cuente el Ayuntamiento de Santanyí para el resto de los puntos, si bien el Presidente solicita que en lo que se refiere al punto 1.2.5, el Ayuntamiento se analice lo que le costaría al Ayuntamiento a través del servicio centralizado de contratación del Ministerio y en lo que se refiere al punto 1.2.2., el Consejo por unanimidad acuerda dejarlo en suspenso.

PUNTO 2º Aspectos relacionados con el servicio de la Limpieza Viaria

El Gerente explica una serie de temas relacionados con el servicio de Limpieza Viaria:

2.1 Recogida de voluminosos

El Gerente retoma el punto tratado en el Consejo de Administración número 22 de fecha 02.04.08 y quiere matizar, que si el servicio de recogida de voluminosos, actualmente realizado por FCC fuese llevado por la empresa municipal, se obtendría un considerable ahorro optimizando los recursos que se cuenta y duplicando el servicio que se da.

2.2 Entrega del planing de trabajo para la temporada estival

El Gerente entrega al Consejo de Administración, el planing de trabajo en el que se recoge los días y lugares en las que se realizará la limpieza viaria en temporada alta.

El Consejo debate los puntos comentados por el Gerente, dándose por enterado

PUNTO 3º Aspectos relacionados con el servicio de la Limpieza de Locales y Colegios

El Gerente comenta una serie de temas relacionados con el servicio de Limpieza de Locales y Colegios:

3.1 Limpieza de alfombras

El Gerente quiere que se aclare el punto 5 a) que ya fue discutido en el consejo número 21 de fecha 12.03.08 ya que los proveedores que realizan este servicio se están dirigiendo a la empresa municipal para que se les indique nuestros datos fiscales y así proceder a facturar a la empresa. En el Consejo de Administración comentado, se indicó que la empresa municipal actuaría de mediadora dando por bueno el servicio prestado y que sería el Ayuntamiento de Santanyí el que asumiría el gasto.

3.2 Informe respecto a los avisos cursados por la empresa municipal

El Gerente entrega al Consejo un resumen de aquellos avisos que en el transcurso de este año, se han recibido de los locales en el que la empresa ofrece sus servicios, los cuales fueron cursados en su día al Ayuntamiento de Santanyí.

El Presidente indica que en lo que respecta al punto 3.1, se prevé que el Ayuntamiento transfiera el presupuesto por el que está dotado este servicio, a la empresa municipal y agradece en nombre de todo el Consejo de Administración, los distintos avisos que por cuenta del Ayuntamiento, la empresa municipal ha recogido.

PUNTO 4º Contratación de una secretaria

El Gerente quiere indicar al Consejo de Administración, que de las entrevistas con diversas candidatas a ocupar el puesto de secretaria de la empresa municipal, ha sido seleccionada una persona que reúne con creces los requisitos exigidos, entre los cuales los más importantes son conocimiento de idiomas y catalán.

El Consejo de Administración se da por enterado.

PUNTO 5º Viaje a Madrid: Feria TEM-TECMA

El Gerente indica la conveniencia de asistir a la Feria Internacional del Urbanismo y Medio Ambiente TEM-TECMA que se celebrará en Madrid los días 10 al 13 de enero.

El Consejo de Administración se da por enterado.

PUNTO 6º Instrucciones internas reguladoras de los procedimientos de contratación

Siguiendo con el punto 2 del orden del día del Consejo de Administración de fecha 12.03.08, el Secretario hace entrega de las Instrucciones Internas Reguladoras de los Procedimientos de Contratación para la sociedad municipal realizado por los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Santanyí, para su aplicación a los expedientes de gasto e inversión que en adelante tendrá que cumplir la empresa municipal, indicando que en su caso y de forma puntual, se irá ampliando su contenido en la medida que los acontecimientos lo exija dando las explicaciones precisas al Consejo de Administración sobre el contenido del mismo al ser éstos el órgano de contratación.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el contenido de las instrucciones internas reguladoras de los procedimientos de contratación de SEMDESA.

PUNTO 7º Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 8º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes. Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 14:30 horas, El Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

Miguel Vidal Vidal
PRESIDENTE



D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO

